

Expediente: **64/26-I1**

Carátula: **ACUÑA MARISEL DEL CARMEN C/ BARRIONUEVO FLORENCIA ANDREA S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **16/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27310532113 - ACUÑA, Marisel Del Carmen-ACTOR/A

90000000000 - BARRIONUEVO, Florencia Andrea-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 64/26-I1



H30800119643

JUICIO: ACUÑA MARISEL DEL CARMEN c/ BARRIONUEVO FLORENCIA ANDREA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE:64/26-I1.-

Monteros, 15 de abril de 2026.

I.- Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramítese el mismo por cuerda separada. En consecuencia:

1- Téngase presente la Negativa de Anses que acompaña la Sra. Acuña Marisel Del Carmen.

2- Acompañe la interesada Declaración Jurada correspondiente.

3- Una vez cumplido el punto que antecede: Procédase por Coordinación a obtener la información de los inmuebles, de automotores y de negocios y/o actividades lucrativas, registrados a nombre de Acuña Marisel Del Carmen, DNI N° 40.088.536, a través de las páginas oficiales del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Pcia, respectivamente. REC. FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. DIRECTORA

Actuación firmada en fecha 15/04/2026

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.